

mundo y á llevarle consigo al cielo. 3.º En lo que el romance asturiano refleja otro más antiguo, de origen épico, es sólo en los doce versos en que refiere la llegada de la Condesa á los palacios del Rey, diciéndose peregrina de Santiago; su subida á la cárcel del Conde, y los saludos que marido y mujer cambian entre sí. Y en este pequeño trozo no se puede desconocer que el romance moderno está de acuerdo con el poema y la crónica del siglo XIII mucho más, nótese bien, que los romances modernos del Cid con los monumentos antiguos de la leyenda de este héroe. 4.º El romance asturiano perdió el nombre propio del Conde Fernán González, como perdieron también el de su héroe los romances del Cid (1) ó el de la penitencia del Rey Rodrigo.

Como no conocemos versiones intermedias entre el romance asturiano y los relatos del siglo XIII, no podemos conjeturar el origen de los versos modernos: si son restos de antiguos cantares de gesta, como *Castellanos y leoneses* y *Buen Conde Fernán González*, ó si provienen sólo de algún romance hecho en el siglo XVI sobre la prosa de las crónicas, como sucede con el de la penitencia de D. Rodrigo, que es hoy también popular en Asturias (2). De cualquier manera, es muy interesante, como ejemplo singular de la gran deformación de estos pequeños fragmentos, que no podían encerrar en sus estrechos límites todos los pormenores necesarios para su cabal inteligencia y su más perfecta conservación; pero es también notable ejemplo de la persistencia de un rasgo tradicional perdido en un conjunto de adiciones extrañas. Lo mismo que la mayoría de los romances viejos del siglo XV tuvieron origen en los cantares de gesta, de los cuales recordaban á veces nada

(1) Sólo lo conserva la versión de Madeira, alterado bajo la forma de *Rucido*. Los romances asturianos de Bernardo del Carpio conservan también el nombre *Don Bernaldo*.

(2) Véase la *Revista crítica de historia y literatura*, II (1897), pág. 34 b.

más que unos cuantos versos, imprimiéndoles vida independiente y dando rumbo nuevo á la acción, así ciertos romances tradicionales de hoy día, continuando la evolución incesante, retienen sólo algunos versos más famosos de los romances antiguos, y les dotan de un sentido propio, aislado de todo otro antecedente, por donde vienen á quedar envueltos en contornos tan vagos y misteriosos, que difícilmente es dado reconocer su entronque con más precisas y mejor planeadas narraciones. Si el estudio histórico fuera siempre posible, se vería cuántas de esas baladas místicas y simbólicas no eran más que el resultado de una lenta y feliz transformación de la materia épica en las inhábiles manos del pueblo, incapaces para conservar el tono de la antigua poesía heroica.

## II

### ROMANCES NO TRADICIONALES

La clasificación de los romances según su estilo viene perfeccionándose en manos de Hüber, Durán, Wolf y Milá; permítaseme, pues ninguno de estos autores ha dado su sistema como definitivo, arreglar aquí algo á mi manera dicha clasificación al ordenar los romances de Fernán González.

Ya hablé de los romances de la clase 1.ª, ó sea de los *tradicionales*, y no tengo para qué mentar los de la clase 2.ª ó *juglarescos* (1), pues ninguno perteneciente á ella ofrece la historia de Fernán González. Llamaré clase 3.ª á la

(1) Los romances juglarescos forman la clase 3.ª de Wolf, Durán y Milá. La clase 2.ª de estos dos últimos: romances populares de origen arábigo, rompe la armonía de la clasificación, pues no es sino una subdivisión de la 1.ª, en la cual hay que distinguir otros diversos grupos por el origen, por los asuntos, etc....

de los *semi-populares*; los autores citados la engloban con la siguiente, pero creo muy útil el agrupar aparte aquellos romances de la clase 1.<sup>a</sup> que fueron refundidos por poetas cultos. Son obra del siglo XVII, y de escritores que gustaban mucho de la poesía popular, pero que se sentían tentados á imprimírle algo de su personal estilo. Adviértase que hablo de romances viejos refundidos, y no de romances viejos simplemente corregidos ó retocados. La refundición es á veces muy ligera; otras no conserva sino pocos versos de la antigua redacción; pero de cualquier manera que sea, su importancia es grande cuando nos ofrece restos de un romance perdido.

No estriba en eso el valor del siguiente romance, sino en ser obra de Lope de Vega.

4. Es una buena refundición del que copiamos bajo el núm. 2, y comienza: *Buen conde Fernan Gonzalez el rey envia por vos, Para que vais á las Cortes que celebran en Leon.*—Como la mayor parte de los romances semi-populares, está hecho para incluirlo en el diálogo de una comedia (1). Lope de Vega amplifica bastante la relación del mensajero, y cambia por capricho los nombres de las villas ofrecidas al Conde:

De Asturias y de Galicia, desde el Miño hasta Arlanzón  
y desde el Duero hasta el Tajo, de Segovia á Badajoz,  
no ha quedado de castillo, de villa ó ciudad señor  
que no venga á su mandado humildemente, y vos no.  
Buen Conde, si vais á ellas, daros han buen galardón;  
daros há el Rey a Paredes, á Dueñas, á Villalón,  
á la Torre, á Palenzuela y á Palencia la mayor.

La respuesta del Conde no conserva más que el primer verso de la del romance antiguo, y el resto respira todo el acatamiento al poder real que convenía á un poeta del siglo XVII.

(1) Véanse *Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. 433.

Si há días, como tú dices, que á su mandado no voy,  
es porque no me ha dejado el cordobés Almanzor;  
dí que parto á obedecelle y que de camino estoy,  
aguardando á que me den un caballo y un azor.

Esta alusión á Almanzor, y el hecho de colocar este llamamiento y esta respuesta antes de las Cortes en que tendrá lugar la venta del azor y el caballo, indican que Lope conocía la *Crónica de 1344* (1) ó alguna de las obras inspiradas en ella, probablemente *La hystoria breve del muy excelente cavallero el Conde Fernan Gonzalez*, impresa en Burgos por Juan de Junta en 1537 y 1546, ó alguno de los manuscritos análogos (2).

5. Otra refundición del mismo famoso romance se encuentra en la *Comedia de la libertad de Castilla*, impresa en Lisboa, por Pedro Crasbeeck, en un tomo provisto de este mentiroso título: «Seis comedias de Lope de Vega Carpio y de otros autores», 1603 (3). La comedia, que bien puede ser de Liñán, según cree La Barrera, ó bien de Hurtado Velarde, que tuvo más renombre entre sus contemporáneos como diestro conocedor del lenguaje antiguo, en el cual está escrita, refiere el llamamiento á las Cortes inmediatamente antes de la exención del Condado. Permítaseme insertar aquí todo el romance, dada la extrema rareza del volumen donde se contiene y atendiendo á que es más fiel al original que el de Lope y puede acaso ocultar alguna buena variante.

«Viene un mensajero viejo con vnas alforjas a cuestras  
y haze reuerencia al Conde y a la Infanta y dize:

(1) Véase atrás, pág. 436, nota, advertencia 3.<sup>a</sup>

(2) Acerca de cuáles son éstos, véase *La leyenda de los Infantes de Lara*, págs. 58 y 395-398.

(3) Existe un ejemplar de esta rara colección en la biblioteca de D. Pascual Gayangos. Acerca de la atribución de la comedia, véase MENÉNDEZ Y PELAYO, *Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. CCXIII.

—Buen Conde Fernan Gonçalez, el Rey embia por vos,  
que bayades a las cortes que se fazen en Leon.

Buen conde, si alla non ides, darbos hian por traidor,  
y os quitaran buessas tierras y darlas an a otro señor;

<sup>18</sup> buen conde, si alla hides, darbos an buen galardón:  
darbos han la siete billas que dentro en Aguilar son,  
darbos han a Torquemada la Torre de Marmojon (*sic*),  
y otras billas y castillos que los he olvidado yo.

—Mensagero sois, amigo, non mereceis culpa, non,

<sup>20</sup> porque si la merecierades, bien vos castigara yo.  
Dezid de mi boca al Rey que non quiero ir alla non,  
que endone sus aguinaldos a quien mejor le ajudo;  
a quien le ajudo, vos digo, mientras yo jazia en prision,  
a córrer las tierras mias por su grado y mi baldon.

<sup>21</sup> Villas y castillos tengo, todos a mi mandar son,  
dellos me deixo mi padre, dellos me ganara yo;  
los que me dexo mi padre poblelos de ricos homes  
y los que yo me ganara poblelos de labradores;  
a quien algo non tenia mi mano se lo endono,

<sup>20</sup> y al que tenia solo vn boi dabale otro, y eran dos;  
cada dia que amanece por mi faze(r)[n] oracion,  
non la fazen por el Rey que non la merece, non;  
que si las sus tierras quiere que le fagan buena pro,  
que me pag[u]e las c(o)[a]llonas del cauallo y del açor (1).»

En la refundición de Lope se advierte sin esfuerzo que todo lo que difiere del texto conocido del romance es fruto de la propia inventiva del poeta dramático; pero en la *Comedia de la libertad de Castilla* hay algún verso que puede levantar la sospecha de si pertenecerá á otra versión popular diferente de la que conocemos. Me aventuraré á señalar como tal el verso 19, por el buen empleo del arcaís-

(1) Replica el Mensajero: «Pagar vos las quiere, Conde; lo tal tiene en coraçon, Para lo qual ende embia a fazer cuentas con vos. —Quien ha de fazer las cuentas?—Veis aqui el su contador.—Si sois contador del Rey, buen amigo, sandio sois, Pues non cataes que la cuenta non se puede sumár, non; Que aunque es mil marcos el precio, tres años passados son; Los tres años son passados y si al plazo non pago, Con el correr de los dias se doblo y se redoblo.» Luego sigue el diálogo en redondillas, como en casi toda la comedia.

mo *algo*, y acaso el 6, aunque me es desconocida la denominación geográfica de Siete Villas, y es, en cambio, muy famosa la de Nueve Villas que da el romance núm. 2. En cuanto al verso 9, nótese que contiene la misma variante que era conocida á Cervantes, sin duda por la tradición oral (véase atrás, pág. 460).

La clase 4.<sup>a</sup> de romances comprenderá los *semi-eruditos*, y es casi igual á la 5.<sup>a</sup>, que Durán y Milá llaman *semi-artísticos*, exceptuados de ella los romances de la clase anterior. Los *semi-eruditos* están hechos por un poeta culto, que buscaba el asunto casi siempre en las crónicas, ó más raramente en otra narración escrita, pero lo trataba con cierta independencia, permitiéndose añadir algo de propia invención, ó acaso tomado de la tradición popular; para el estilo se inspiran más ó menos en los romances viejos, la narración, aunque es casi siempre seguida y más prolija que suele ser en los populares, está hecha con más soltura que en los romances de la clase siguiente, y el diálogo con más animación, por lo cual á veces se les creyó tradicionales; también influyó para esto el que en general aparecen publicados en los más antiguos cancioneros: en el sin año, en el de 1550 y en la *Silva*, y que á veces combinan de manera tan libre y tan original los datos suministrados por las fuentes donde se inspiran, que no se descubre fácilmente su filiación erudita. Este caso es raro; mas abundan los romances que se acercan al tono de los artísticos, ó aquellos otros que siguen tan de cerca á las crónicas, que casi merecían confundirse con los de la clase siguiente.

Por este último estilo son los de Fernán González que citaré á continuación:

6. *Preso está Fernan Gonçalez el gran conde de Castilla* (en Durán núm. 700, en Wolf núm. 15).—Publicóse en el

*Cancionero de romances de 1550, de 1555, etc.* (1). Cuenta que, estando el Conde preso en Castroviejo por el Rey navarro, es sacado de la cárcel por la Infanta (episodio que no es más que un lugar común de la poesía narrativa) (2); huyen ambos, ocultándose en un bosque, donde un arcipreste cazador pretende forzar á la Infanta; ésta y el Conde logran matarle; siguen su camino, y descubren á los castellanos, que venían á libertar á su señor.

El tono de este romance es casi igual al de los eruditos, pues apenas se aparta de la narración de la crónica.

(1) Pongo aquí las variantes del *Cancionero de 1555* con respecto al texto que da Wolf; cuento los versos cortos, tal como los imprime Wolf: verso 27, *pues por vos se pierde vn hombre*; v. 33, *quien por veros muere preso*; v. 39, *y si por vos el saliesse*; v. 64, *dando le esfuerço dezia*; v. 92, *porque veen que el rey la embia*. Ríos, *Hist. crtt.*, tomo IV, pág. 553, cree tradicional este romance; E. DE LA BARRA, *Literatura arcáica* (Valparaíso, 1898), página 38, hace de él un ligero estudio, así como de nuestro núm. 8.

(2) Algunos otros ejemplos v. en la *Leyenda de los Infantes de Lara*, págs. 17 y 18. Este episodio del poema de Fernán González (escrito, como he dicho, hacia 1240: véase atrás, pág. 447, n. 2) fué, según creo, conocido en Francia, é inspiró el poema de *Hernaut de Beaulande*, cuya primera redacción es del siglo XIV, según GAUTIER, *Epopées françaises*, tomo IV<sup>2</sup>, pág. 203, y carece de todo fundamento tradicional. Hernaut va á Beaulande para casarse con Fregonde, la hija del Rey Florent, de igual modo que Fernán González va á Navarra para casarse con la Infanta; tanto Hernaut como el Conde de Castilla son vendidos en esta empresa (el uno por el bastardo Hunaut, el otro por la Reina de León) que incitan al padre de la Infanta para que se apodere del héroe, á fin de vengar así la muerte de un pariente; en el poema castellano hay un Conde lombardo, y en el francés un gigante Robastro que se avista con la Infanta para que trate de libertar al que está prisionero por su amor, y la hace ir al calabozo. Aunque Hernaut era héroe famoso desde el siglo XII (véase GAUTIER, *Epopées*, tomo IV<sup>2</sup>, pág. 204; á fines del siglo XII le cita BELTRÁN DE BORN en un sirventesio «Mal sembra Arnaut, lo marqués de Bel-landa,» pág. 17 de la ed. Thomas), las aventuras referidas no se le atribuyeron sino muy tardíamente, en el siglo XIV, lo cual, á mi ver, convence de su procedencia del famoso episodio del poema castellano, que además es en todo más sobrio y menos fantástico.

Pero adviértase que no sigue á la general editada por Ocampo en 1541, pues acaso el romance sea anterior á esta fecha, sino que se ajusta en todo á la *Estoria del noble cauallero el conde Fernan Gonzalez con la muerte de los siete infantes de Lara*, impresa muy anteriormente, desde 1509, de la cual tengo á la vista la edición de Toledo de 1511, reproducida foto-zincográficamente. Con ella conviene en algunos rasgos que Milá creía fruto de la inventiva del poeta abreviador de la crónica, ó debidos á otras tradiciones recogidas por él; éstos son el llamar *normando* á aquel Conde *lombardo* que interesa á la Infanta de Navarra en favor de Fernán González prisionero, y el suponer que Fernán quita al Arcipreste el cuchillo que trae y con él mismo le da muerte:

quitado le ha al arcipreste un cuchillo que traia  
y con él le diera el pago que su aleve merecia.

Este pormenor, que ni se halla en el Poema antiguo, ni en la Crónica de Alfonso X, ni en la impresa por Ocampo, aparece por primera vez en la *Crónica de 1344* y luego en *El Rodrigo* (1), introduciéndose después en casi todas las versiones de la leyenda. La *Estoria* impresa dice: «e en esto el conde lleo a gran priessa e saco vn cuchillo que el arcipreste en la cinta traya, e alli lo mato.»

(1) La *Crónica de 1344* dice: «el arcipreste fue a tierra e el conde tyrole el cuchillo dela vayna e degollolo con el» (Bibl. Nac., Ms. Ii-73, fol. 140 e); *El Rodrigo*: «llego el conde con sus fierros e matolo con el su cochillo mismo del arcipreste.» Claro es que también contienen este pormenor las muchas obras inspiradas en la *Crónica de 1344*; aun la versión portuguesa de la Crónica (Ms. de la Bibl. Nac., X-61), que para la primera parte se funda en la *Crónica de Alfonso X*, interpoló dos palabras en este lugar: «chegou oconde con huum coyte lo do arcipreste ena mao e mataronno aly ambos.» Téllez de Meneses dice también: «y con el terçido con que monteava, que se lo saco, le vino a matar» (Bibl. Nac., Ms. 1.308, fol. 326). Lope de Vega incluyó este pormenor en su comedia.

El romance es original en señalar el sitio donde Fernán González y la Infanta descubren á los castellanos (1):

a la bajada de un puente ven muy gran caballeria...

y en el alarido que éstos traen:

¡Castilla! vienen diciendo, ¡cumplida es la jura hoy día!

Pero éstas y otras circunstancias sólo proceden de la libre inspiración del poeta, la cual toma algo más de vuelo hacia el fin del romance.

7. *Preso está Fernan Gonçalez el buen conde castellano* (en Durán núm. 706, en Wolf núm. 18).—Se publicó en varias colecciones del siglo XVI con muchas variantes, que pueden verse en Wolf, (2). Trata de la segunda prisión del

(1) El lugar fijado por el *Poema* y la *Crónica* es cerca de Belorado, donde los castellanos van á quitar los hierros al Conde. Este, según Arredondo, «dio y fizo grandes mercedes y exenciones a los herreros de Vilorado que le quitaron los hierros, como por sus preuilegios se muestra» (Ms. de la Bibl. Nac., F-68, moderno 894, fol. 121 v.) Lope García de Salazar, en sus *Bienandanzas y fortunas* (Ms. de la Acad. de la Hist., lib. XIV, fol. 250), dice que «llegando a Valperri vieron gentes armadas.»

(2) Notaré que el texto que da Timoneda se ajusta más á la *Crónica* en la variante del verso 20, poniendo 500 caballeros como séquito de la Condesa, en vez de 300; pero se aparta más suprimiendo los versos 79-82, en que una dueña dice á los guardas al salir: *por tener larga jornada hemos tanto madrugado*, palabras que son un trasunto de las que, según la *Estoria*, dice la Condesa al portero, rogándole que le abra *por que non perdiessse jornada*. Notaré que el que hace este ruego, según la *General* impresa por Ocampo y según otros Ms. mejores, pero ya algo abreviados, como el del Sr. Menéndez y Pelayo (véase *Obras de Lope*, tomo VII), es el mismo Conde, mientras que, según el Ms. Escorialense y según la *Crónica de 1344*, es la Condesa, lo cual es más natural.—Téllez de Meneses tomó, sin duda, de la *Estoria* ó de nuestro romance la circunstancia de que la Condesa entró en León «vestida de luto, con dos escuderos y dos dueñas» (Ms. de la Bibl. Nac., 1.308, fol. 327).

Conde en León y de la nueva libertad que le da la Condesa, según hemos referido en nuestro romance 3; cuenta también la reclamación del precio del azor y caballo y la exención del Condado de Castilla.

Acerca de este romance podemos advertir lo mismo que acerca del anterior: los romances eruditos pertenecen á la segunda mitad del siglo XVI, y se inspiran en la crónica que salió á luz en 1541; los semi-eruditos son un género más antiguo, que tienen por base crónicas anteriormente impresas. El presente romance, como el precedente, se escribió en vista de la *Estoria del noble cauallero el conde Fernan Gonzalez*, impresa á principios del siglo. Bastará á probar esto el comparar el verso del romance en que se dice que, cuando la Condesa va á León,

consigo lleva dos dueñas y dos escuderos ancianos,

con las palabras de la *Estoria*: «e lleuo consigo dos dueñas en abito de romeras e dos caualleros ancianos,» que no tienen correspondencia en la *Crónica* publicada por Ocampo. Estas dueñas le sirvieron al autor del romance para hacer que el Conde pudiera salir disfrazado sin hablar á los guardas.

Otro rasgo original se permitió el poeta al referir que, estando el Conde preso,

rogaban por él al rey muchas personas de estado  
y tambien por él rogaba ese monje fray Pelayo,

en lo cual contradice, sin quererlo, á la tradición, pues D. Pelayo había muerto ya mucho antes, según la copla 389 del *Poema* antiguo.

El estilo de este romance es algo más suelto que el del anterior. El poeta recordaba los romances populares, como lo prueba el nombre de *Sancho Ordóñez* que da al Rey de León; no creo que lo tomase de la *Crónica de 1344*, pues la desconoce completamente al contar la reclamación del precio del azor y el caballo.

Wolf no comprende en la clase de los romances semi-

eruditos más que los dos citados, y Milá le sigue en esto. Yo creo que deben añadirse otros dos. Desde luego, el que señalaremos con el núm. 8 en nada difiere por su tono de los dos anteriores.

8. *El conde Fernan Gonzalez cabe la villa de Lara.*—Publicóse en el tomo II de la *Silva de romances* (1550), y lo reimprimió Wolf en el apéndice de su estudio *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blättern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag*: Wien, 1850, página 156. Cuenta la predicción del monje de Arlanza (no da nombre á Fr. Pelayo); el prodigio del caballero tragado por la tierra al comenzar la batalla de Lara; la victoria, y el botín dado al monje para la construcción del Monasterio de San Pedro de Arlanza.

Wolf no incluyó éste en su *Primavera y flor de romances*, pues en la nota que le puso en el opúsculo de 1850 advierte que su estilo está encerrado en la seca manera cronística de los romances eruditos. Pero creo que por su tono animado, por su inspiración bastante independiente y por su narración suelta y concisa, en nada se diferencia del número 6. Su fecha parece también anterior á la de los romances eruditos, y fué hecho, como el citado núm. 6, no sobre la crónica editada por Ocampo en 1541, sino sobre la más antigua *Estoria del noble cauallero el Conde Fernan Gonzalez*; esto se prueba por la brevedad de la narración, conforme en ambos textos, y por la explicación que el Conde da de la maravillosa desaparición del caballero:

Pues la tierra no nos sufre, ¿quién nos sufrirá en batalla?

que la *Estoria* dice: «pues la tierra, que es tan dura, no nos puede soffrir, mucho menos no[s] sufriran nuestros enemigos,» mientras la Crónica general extensa editada por Ocampo no dice sino: «pues que nos fazemos somir a la tierra, que es tan dura e tan fuerte, ¿quales cosas otras a nos podran soffrir?» (fol. 242 a).

El romance en nada se desvía de la *Estoria* que metrificá, más que cuando borda y adorna la exposición:

Saltando el conde en el suelo, metió la mano en la espada,  
revolvió su manto al brazo, dentro en la ermita se entraba...  
Estando oracion haciendo, un monje viejo asomaba,  
con su rosario en la mano, y una vestidura blanca;  
la barba tiene crecida, pelada tiene la calva,  
descalzos lleva los pies y arrimado á una cayada...

ó cuando abrevia el cuento:

El conde, que al monje escucha, *no le responde palabra;*  
mas despidiéndose dél, á los suyos se tornaba.

La seguda parte del romance está destinada á contar el prodigio del caballero sumido por la tierra. Este augurio, que es una imitación ó recuerdo lejano de la anécdota de Marco Curcio, de que nos habla Tito Livio, tuvo verdadera popularidad en España, y se contó de otra batalla célebre, de la de Huete, durante la menor edad de Alfonso VIII, según una variante especial de la *Crónica de veinte Reyes*, que lo refiere á un caballero de Fernán Ruiz de Castro cuando éste iba á romper la lid con el Conde Don Manrique de Lara (1). Hay otros cuatro romances de Fernán González dedicados á este mismo asunto (números 13, 30, 31 y 32): el presente, no sólo es el más antiguo, sino también el mejor de todos.

9. *Juramento llevan hecho todos juntos á una voz* (en Durán núm. 699).—Parten los castellanos juramentados para libertar á su señor, y le encuentran ya libre por la

(1) Véase *Crónicas generales de España*, Catálogo de las de la Real Biblioteca: Madrid, 1898, pág. 73. El caso de Marco Curcio es asunto de uno de los cuentos de la *Gesta Romanorum*, número 43; véase la edición de HERMANN OESTERLEY: Berlín, 1872, pág. 718, donde se da una abundante lista de referencias.

astucia de Doña Sancha. Es romance muy famoso (1), y con razón, pues es, á no dudarlo, el mejor entre todos los no tradicionales del Conde de Castilla.

Entra, según creo, en la clase 4.<sup>a</sup> por su briosa manera de empezar, que es un evidente recuerdo de la de otros muchos romances populares, y por el giro sobrio y sencillo, tanto del relato como de los diálogos de su segunda mitad. Sin embargo, algo hay en él de más rebuscado y reflexivo, que le prestan algún dejo artificioso (2); y á causa de esto y de haberse publicado en el *Romancero general*, cuyas obras son incluídas sin excepción por Durán en la clase de los romances artísticos, el citado autor no vacila en juzgar como uno de tantos al nuestro; yo aprecio de otra manera el estilo de este romance, viendo que si tiene bastante de artístico, tiene mucho de semi-erudito.

(1) Era recordado en el teatro, como romance favorito del público. Lope de Vega insertó en su comedia de Fernán González una ampliación del comienzo de nuestro romance: «Juramento llevan hecho, todos juntos á una voz, De no volver á Castilla sin el Conde su señor. La su imagen llevar quieren subida en un carretón, Dando obediencia á una piedra para más señal de amor. Convocar quieren la gente, y mover á compasión Los niños entre los pechos, las hembras en la labor, Los hidalgos en la plaza, los monjes en religion, Los viejos en los gobiernos, los mozos en su afición, En la tienda al oficial, en el campo al labrador, Para que sigan al Conde, que ha de llevar el pendón Con las armas de Castilla.....» (pág. 440 b de la ed. de la Acad.); también en la jornada segunda de la comedia de Rojas, *La más hidalga hermosura*, se arreglan dos versos: «Juramento llevais fecho como la cruz del pendón De no volver a Castiella sin el Conde su señor.» A pesar de lo famoso que fué este romance, es verdaderamente increíble que Dozy, en su *Historia de los musulmanes* (trad. española, 1877, tomo III, pág. 87), le haya creído tradicional y le dé los honores de fuente histórica.

(2) Me refiero á aquellos versos: «Al paso que andan los bueyes y á las vueltas que da el sol, Desierta dejan á Burgos y pueblos alrededor,» y á la alusión que se hace al concierto del azor y el caballo y á la aventura del Arcipreste. MILÁ, *Obras*, tomo V, página 599, dice de él: «Es un bello romance artístico, bastante sencillo y fiel á las antiguas tradiciones.»

He hallado de él una variante, más larga que la del *Romancero general*, en el fol. 161 d del Ms. de la Real Biblioteca, signatura 2-H-4, cuyo tejuelo dice: ROMANCES MANUSCRITOS. Apuntaré aquí en lo que difiere del texto reimpresso por Durán; cuento los versos, no tal como éste los escribe, sino completos ó largos: verso 4, *no*; v. 5, *que apaso atras* (errata); v. 7, *pusieron la*; v. 8, *besaron la*; v. 9, *Arlacon*; v. 10, *al paso que dan los bueyes*; v. 11, *Desierto..... derredor*; v. 12, *Solo*; v. 17, *Con la ynfanta doña Sancha*; v. 18, *con vn engaño*; v. 19, *Con los hierros*; v. 20, *que quitaron aquel p̄ste*; v. 21, *Y al estruendo*; v. 22, *desta suerte les fablo*. Luego añade cuatro versos.

<sup>28</sup> Y allí ablo Nuño Lainez: «ibamos, señor, por vos, a quedar presos o muertos v sacaros de prision.»  
«Bien parece,» dixo el conde, «caballeros vuestro amor,»  
y abraçandolos a todos, mucho selo agradecio.  
Quitaronle las prisiones y en vn caballo subio  
<sup>30</sup> y dando la buelta á Burgos, alegre los recibio.

Formando la clase 5.<sup>a</sup> de romances, colocaré los *eruditos* (clase 4.<sup>a</sup> de Durán y Milá). Meros rimadores de crónicas son los que los compusieron, pues se ciñen á versificar los capítulos de ellas que toman por guía, siguiéndolos, no sólo en sus líneas generales, como los de la clase anterior, sino servilmente, sin hacer entrar para nada la inventiva propia. Los autores de la clase anterior buscaban en las crónicas la materia poética popular, mientras los de la clase presente se afanaban sólo en buscar la narración fidedigna. Es cierto que apreciaban los romances viejos, pero pensaban que su único valor era el ser depósito de tradiciones históricas; por esto les parecía muy preferible al encanto de las narraciones populares, la prosa de las crónicas, como más nutrida de pormenores y más autorizada; al versificarla, pues, proponíanse un fin didáctico: sustituir los cantares antiguos, que tanto placían al vulgo,

por otros semejantes, aunque más verdaderos; si bien en realidad lo único que hacían era restituir, sin saberlo, á su forma rítmica los folios de las crónicas que tenían más atractivo, precisamente los que provenían de un original poético. Es notable que casi todos estos eruditos poetas creían imitar el estilo de los romances viejos, y, sin embargo, parece que estaban privados de la facultad de gustarlo y de sentirlo, pues fuera del metro y el asonante, en nada logran reflejarlo; la nueva narración es trabada y lenta, el tono recuerda la prosa de la crónica, y hasta las palabras y giros arcaicos de ésta aparecen á veces más ó menos bien contrahechos, que con este artificio pretendían algunos hacer ya iguales en todo sus versos á los de los viejos romances, sin caer en la cuenta de que el lenguaje de éstos no se parece ni por asomos al de las crónicas.

El género de los romances eruditos es el más abundante en el siglo XVI. Haremos una rápida enumeración de los que interesan á nuestro asunto.

Confirmará las anteriores observaciones el magnífico caballero sevillano Alonso de Fuentes, que fué el primero que publicó romances eruditos y quizá inventó este género en su *Libro de los quarenta cantos pelegrinos*, 1550 (1). El nos mostrará cómo la imitación de los romances viejos la entendía sólo en cuanto al empleo del asonante en vez de la rima perfecta, y al uso de alguna que otra expresión arcaica, pues, por lo demás, el giro de sus versos no puede ser más pesado y rastrero.

Fingiendo que un cierto señor le envió esos cuarenta cantos ó romances para que se los declarase, ataca Fuentes á los que creen sólo digno de la poesía el «consonante

(1) En Sevilla. Me sirvo de la edición hecha en «Caragoça en casa de Juan Millan 1564,» la cual copia la aprobación de la de Granada, 1563. Durán atribuye los romances de Fuentes á la clase 5.<sup>a</sup> ó semi-artísticos; pero Wolf reconoce que son por su tono iguales á los de Sepúlveda, que nadie puede dudar que son eruditos.

con sayo y capa que les hincha los oydos..... y a esto digo quel intento deste autor fue querer mostrar estas historias con el origen destos cantos viejos y que aquella cosa que se contrahaze y assimila a otra será mas perfecta quanto mas se llegare o paresciere aquella de quien se saca, y assi imitando estos cantos a los nuestros antiguos, aquella rusticidad de vocablos y consonantes mal dolados les da la autoridad y lexos que les quitara los consonantes trauados o limados; mayormente que creo del que los hizo, sino me engaño, que no le costaron menos hazerlos desta manera.»

Dedica á Fernán González los dos cantos primeros de la cuarta parte de su libro.

10. *En Cordoua esta Abderramen próspero y con usania* (véase en Durán, núm. 696) (1).—Ramiro, Rey de León, García de Navarra y Fernán González mataron á los mensajeros de Abderramen y se niegan á darle las parias de 180 doncellas; el Rey moro les ataca, y los cristianos vencen en Simancas con la ayuda de Santiago y San Millán, santos á quienes hacen Reyes de sus Estados y prometen tributo.

(1) Durán corrigió bastante el texto, sobre todo para quitarle muchas asonancias que tiene en el hemistiquio ó verso libre. La edición que yo ví difiere en esto de la de Durán: verso 10, cada vn año; v. 11, quando le vino vna nueua; v. 23, della de pie y de cauallo; v. 43, y que cansaua la vista; v. 47, y luego con muy gran priessa; v. 53, en las quales la gran cuyta; v. 61, Sabido ya que los moros ya contra ellos venian; v. 71, que es de señor Santiago; v. 73, que conuertio; v. 85, esta y yaze en nuestra tierra; v. 88, porquel nos lo ampararia; v. 93, a Dios aquellos dos santos; v. 98, de rudillas; v. 103, porque fueron recebidos; v. 121, tras dellos; v. 127, robando; v. 131, impuniendoles. A este romance de Fuentes alude, según creo, D. Antonio Cabezudo en sus *Antigüedades de Simancas*, 1580, cuando al hablar de las siete doncellas famosas de esta villa que se cortaron las manos por no formar parte del ignominioso tributo, dice: «En otro romance viejo se hace memoria de este subceso y empieza asi: *En Cordóba Abderraman lleno de gran usania*» (*Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. LXXII). Sabido es cuán fácilmente se daba en el siglo XVI á cualquier romance el pomposo título de *viejo*.

Alonso de Fuentes alaba su diligencia y fortuna al comentar el romance: «Pocos cantos destes me han dado tanto trabajo como este, a causa de no poder hallar autor auténtico de donde se pudo sacar esta historia, porque ninguno de todos los de quien tenemos noticia lo tracta (posible será decirlo algun autor que yo no tenga), y solo hallé vn priuilegio que tiene hoy día Sant Millan por donde cobra ciertos tributos que hasta agora se llaman la cogolla.» No se sirvió Alonso de Fuentes del privilegio latino, que ni habla del tributo de las doncellas ni fija el lugar de la batalla (1); pero tuvo á la vista una versión romanceada antigua, de la cual copia el comienzo y resume la narración en ella contenida, que glosa ó amplifica la del texto latino, y en todo coincide con el canto de Alonso de Fuentes; en ella se decía que los Reyes de León y Navarra y el Conde de Castilla tenían que pagar cada uno 60 doncellas á los moros (total 180, como dice Fuentes); se expresa que los mensajeros de Abderramen fueron muertos; se fija el lugar de la batalla en Simancas, etc. Esta perífrasis ó glosa romanceada ha de ser igual á la que Fernando IV confirmó para la villa de Cuéllar (2), de la cual, según prueba Sánchez, había tomado su relato Berceo para la *Vida de San Millán*, coplas 362, etc., por más que este poeta afirma que su original daba el campo de Toro como lugar del milagroso combate.

11. *Haziendo estaua vnas ferias el Rey de Leon don Sancho* (en Durán lleva el núm. 698) (3).—Trata de la venta

(1) Acerca de este privilegio, que se supone otorgado por Fernán González en 934, véase *Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos..... tomo I: N.ª S.ª de la Vid y San Millan de la Cogolla*, págs. 235 y 410.

(2) Véase THOMAS ANT. SÁNCHEZ, *Coleccion de poes. cast. anteriores al s. xv*, tomo II, pág. 110, y el citado *Índice de docs.*, págs. 420 nota y 239.

(3) He aquí las variantes que respecto al texto de Durán ofrece la edición de 1564: verso 23, escreuiria; v. 33, imbio; v. 54, y el me-

del caballo y el azor (1), de la traición de la Reina Doña Teresa y de la prisión del Conde en las vistas de Cirueña por el Rey de Navarra. Todo está ajustado á la conocida narración de la *Crónica*.

El libro de los *Cuarenta cantos* halló en seguida imitadores. Lorenzo de Sepúlveda, vecino de Sevilla como Fuentes, de igual modo que éste, aunque con más vasto plan, emprendió la tarea de poner en metro los más famosos pasajes de la *Crónica del Rey Sabio*, dada ya á luz algunos años antes (en 1541): pretendía, según él mismo dice, escribir «en tono de romances viejos, que es lo que agora se usa,» y que sus versos aprovecharen á los «que cantarlos quisieren, en lugar de otros muchos que yo he visto impresos, harto mentirosos y de muy poco fruto.» No consiguió, ni remotamente, el primer propósito, y dudo que lograra gran éxito en el segundo, porque sus romances compiten en prosaísmo con los de Alonso de Fuentes.

La primera impresión del romancero de Sepúlveda es de Anvers, 1551; la siguiente lleva adiciones de otro autor, y su título es: *Romances nueuamente sacados de historias antiguas de la Cronica de España..... van añadidos muchos nunca vistos compuestos por vn cauallero Cesario cuyo nombre se guarda para mayores cosas*; Anvers, 1566. El mérito de los dos autores asociados es muy distinto; contrastan con los romances de Sepúlveda los del anónimo caballero Cesáreo (que el Sr. Menéndez y Pelayo sospechó fuese Pero

lo t. o.; v. 57, tuuierdes; v. 66, le a imbiado; v. 69, y que dia; v. 96, asigurado; v. 97, y si assi no lo hiziesse; v. 100, escogendo.

(1) No sé con qué fundamento dice A. de Fuentes, hablando en su comentario del pacto del gallarín, que ésta fué «diabólica inuincion de contractar que en Castilla se permitio por gran tiempo.» Fr. Benito Montejo, en las *Memorias de la Acad. de la Hist.*, III, 296, supone ingeniosamente, en vista de la costumbre expresada en muchas escrituras antiguas de entregar un caballo en roboración de un contrato, que el caballo y el azor hubiesen sido dados por el Conde al Rey como robra del pacto que nos refiere el Obispo de Palencia; véase también BERGANZA, *Antigüedades*, I, 261.